



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
15/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1251786R



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”

**Nº expediente:** 1251786R-33/22GC

**Procedimiento:** Modificación de crédito por generación de crédito

**Importe:** 71.503,62 €

1) El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022, acordó, entre otros, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el texto del Convenio entre la Generalitat //...// y el Ayuntamiento de Sagunto, para el desarrollo de una oficina integrada en la Red de Oficinas de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana (Xarxa XALOC), al amparo del Decreto 199/2021 de 10 de diciembre, del Consell, de creación de la Red de oficinas locales de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana (Xarxa XALOC).

SEGUNDO: Facultar al Alcalde a la firma del Convenio citado en el punto anterior para el desarrollo de oficina XALOC en Sagunto.

2) El referido convenio se suscribió por las partes en fecha 4 de agosto de 2022, determinando entre otros que:

1.- El convenio entrará en vigor en el momento de la firma y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 199/2021, el importe total de la encomienda de gestión asciende a un máximo de 309.849,02 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.01.02.431.70.227 para la efectiva de las actividades previstas en la cláusula segunda, conforme a las siguientes anualidades:

- 2022: 71.503,62 €

- 2023: 119.172,7 €

- 2024: 119.172,7 €

Entre otros, estos importes comprenderán:

a) Gastos de personal de la oficina XALOC, cuyo número máximo y características se establece en el Anexo I y II de este convenio. En caso de que la totalidad o parte de las actuaciones objeto de colaboración sean realizadas directamente por personal propio de la entidad local, se tendrá que aportar certificación del interventor municipal, u órgano municipal competente, en que se detallan las

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2WM9 EHRE YRN4 AT2W

Resolución Nº 9230 de 15/12/2022 "04 1251786R SEGRA" - SEGRA 636600

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
15/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1251786R



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

### “Una manera de hacer Europa”

personas, funciones, meses, retribuciones y coste de Seguridad Social a cargo de la entidad.

b) Gastos corrientes de la oficina XALOC (suministros, alquileres, transportes, material de oficina, publicaciones e impuestos indirectos que no sean susceptibles de recuperación), cuya cuantía máxima se establece en el Anexo III de este convenio.

3) Las bases de ejecución del presupuesto 2022 regulan en la base 10 las normas generales a las que están sujetas las modificaciones de crédito, determinando que *“4.- En caso de incumplimiento por los Centros Gestores del gasto de las obligaciones derivadas de las presentes Bases, en cuanto a la formulación de propuestas de modificación de créditos, dicha facultad podrá ser asumida por la Alcaldía o la Concejalía Delegada de Hacienda, siendo de obligatoria incoación el expediente oportuno en el caso de tratarse de modificaciones de crédito necesarias para atender gastos ya realizados. La Intervención hará especial atención sobre este aspecto en dicha clase de modificaciones presupuestarias.”*

Conforme lo indicado en el párrafo anterior, la propuesta de Generación de Crédito se efectúa desde la Concejalía Delegada de Hacienda, dado que hasta la fecha no consta se haya realizado por parte del Departamento de Vivienda, inicio de la propuesta de Generación de Crédito conforme previene la Base 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022.

4) En la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, y en concreto, en la previsión de ingresos, no se ha considerado ningún ingreso por el concepto objeto de este expediente.

Dado que nos encontramos en el último trimestre del ejercicio presupuestario, es necesario dotar de agilidad al presupuesto, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 3683 de 28 de junio de 2019.

Por todo lo expuesto, y visto el informe del Interventor, es por lo que se resuelve:

PRIMERO.- Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, por los motivos anteriormente expuestos.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de créditos, en la modalidad de generación de crédito, según el siguiente detalle:

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2WM9 EHRE YRN4 AT2W

Resolución Nº 9230 de 15/12/2022 "04 1251786R SEGRA" - SEGRA 636600

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
15/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1251786R



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

### "Una manera de hacer Europa"

#### Anualidad 2022 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
305	1521	12003	Sueldos del Grupo C1.	6.528,08	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	12006	Trienios.	3.671,12	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	12100	Complemento de destino.	8.864,64	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	12101	Complemento específico.	11.483,60	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	12103	Otros complementos.	7.784,80	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	12000	Sueldos del Grupo A1.	19.130,98	13-RECURSOS HUMANOS
305	1521	16000	Seguridad Social.	14.040,40	13-RECURSOS HUMANOS
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				<b>71.503,62</b>	

#### Anualidad 2022 - Recursos que financian el crédito

Aplicación Presupuestaria				
Org	Eco	Descripción	IMPORTE	
305	45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de conve- Xaloc	71.503,62	
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>			<b>71.503,62</b>	



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
15/12/2022

3

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2WM9 EHRE YRN4 AT2W

Resolución Nº 9230 de 15/12/2022 "04 1251786R SEGRA" - SEGRA 636600

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3